



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

**ASF-40-2015**  
**23-02-2015**

## RESUMEN EJECUTIVO

El Sistema Integrado de Créditos (SICRE), se constituye en la plataforma tecnológica a través de la que se registran y controlan los créditos hipotecarios a cargo del Régimen Invalidez Vejez y Muerte, asimismo, un elemento de diversificación de las inversiones de este Fondo.

Desde sus inicios, el sistema presentó problemas, hecho por el cual justifica a la Administración para retomar y concluir el *“Plan de Acción para la Depuración, Corrección y Determinación de los Saldos Reales del SICRE”*, cuyo objetivo consistió en revisar y de ser necesario corregir en el sistema las operaciones crediticias con inconsistencias para garantizar la confiabilidad e integridad de la Base de Datos del SICRE. Posterior a la conclusión del Plan, diferentes órganos de fiscalización se realizaron pruebas en las operaciones evidenciando que a pesar de los esfuerzos, el sistema continua emitiendo algunos errores en las operaciones, por ejemplo saldos negativos, cantidades menores de ₡1000, entre otros aspectos.

Asimismo, se determinó que dentro del SICRE, el CENDEISSS comparte una funcionalidad con el RIVM, para el registro y control de los auxilios reembolsables y becas que otorga la Institución a través del SEM, el control de esta información recae sobre el CENDEISSS. Según información por ellos remitida, estarían en el proceso de desarrollo de un sistema, sin embargo, no se tiene la certeza de que el mismo entraría a operar en una fecha similar a la nueva herramienta que sustituiría el SICRE.

La Junta Directiva de la Institución, en la Sesión 8689, artículo 16 del 16-01-2014, posterior a la presentación del documento *“Análisis Situacional de la Cartera de Crédito Hipotecarios: Ampliación Estudio Costo-Beneficio y Alternativas de Solución”*, acuerda fortalecer la cartera hipotecaria, estableciendo cinco puntos a desarrollar por la Gerencia de Pensiones, mismas que actualmente se encuentran *“En proceso”* de ejecución.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888  
Apdo: 10105

En el punto uno, si bien la Junta Directiva aprueba una nueva propuesta técnica de nuevos instrumentos de crédito hipotecario, se encuentra pendiente la evaluación de los resultados de su implementación, misma que se establece para la primera quincena del mes de marzo. Sobre el punto dos, que refiere a un proyecto para la Sustitución del actual SICRE, se desarrolla según lo señalado en la normativa institucional, sin embargo, el proceso presenta un retraso de al menos 31 días al 30-01-2015, con respecto al cronograma aprobado por el Comité Director del Proyecto.

El punto tres, referente al fortalecimiento de los créditos a nivel nacional, fue incluido en el Plan Táctico de la Gerencia de Pensiones del 2014, en el tanto no se cambie la plataforma tecnológica, no se podría ejecutar el proyecto. Respecto al punto cuatro, el informe de resultados con las opciones para el manejo de la cartera hipotecaria del RIVM, incluido el criterio técnico-jurídico según el documento "Análisis situacional de la Cartera de Crédito: Ampliación Estudio Costo-Beneficio", la presentación ante Junta Directiva, estaría prevista para el mes de mayo del 2015.

Referente al punto V, solicitud del estudio de la capacidad instalada y nivel de eficiencia de la estructura organizativa que administra y gestiona los créditos hipotecarios, se evidencia, según se señala en el documento, las limitaciones por la ausencia de indicadores de gestión dentro del sistema y las conclusiones del mismo que señala que aproximadamente se tramitan unos 33 casos al mes, un crédito diario con los 11 funcionarios de la Sub-área, operando a un 86.4% de su capacidad.

Por lo anterior, se requiere se analicen estos temas con el objetivo de atenderlos y minimizar los posibles riesgos que afecten la dinámica de la Gerencia de Pensiones y por ende para la Institución.